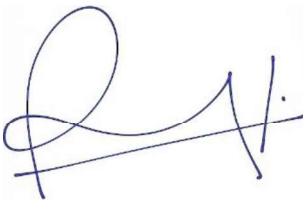




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PSICOLOGÍA-XALAPA
II.- La identificación del documento:	FOLIO 068/ENERO/2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE COMPLETO
IV.- Fundamento legal y motivación	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 58, 60 FRACCIÓN III DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN I Y SEXAGÉSIMO TERCERO LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, 45 Y 83 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 DE FEBRERO DE 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

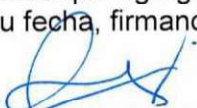
ACTA
Consejo Técnico

Folio: 068/ENERO/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día lunes dieciseis de enero de dos mil veintitrés, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán (Secretaria), la Mtra. Dulce María Oviedo Quijano, Mtro. David Bermúdez Jiménez y el Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejeros) y la Dra. Teresa Abraham Arano (Consejera Maestra), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día; I.- Asuntos de escolaridad de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad-----
Primero.- Analizar la solicitud presentada por el Dr. Félix Ángel Montero Domínguez, Coordinador de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad para la presentación extemporánea del examen profesional del alumno **NI-ELIMINADO 1**

-----**ACUERDOS**-----
Este H. Consejo Técnico determinó Aprobar por Unanimidad lo siguiente: -----
I.- Una vez revisada la solicitud y los documentos probatorios enviados por el Dr. Félix Ángel Montero Domínguez, este cuerpo colegiado dictamina por unanimidad **APROBAR** la petición basados en el Art. 69 del Reglamento de Estudios de Posgrado. Se procede a informar al Coordinador para el cumplimiento de la fecha de presentación el día 20 de enero del presente año a las 11:00 horas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos-----



Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta



Mtra. Dulce María Oviedo Quijano
Consejera



Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero



Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán
Secretaria



Dra. Teresa Abraham Arano
Consejera Maestra



Mtro. David Bermúdez Jiménez
Consejero

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."